Proyecto:

36-10 CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

Act. 10A1 Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (hombres)

Medio de Verificación:

Registro de asesorias

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2023

Lic. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

Junio 2023

DIF ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REGISTRO DE ASESORIAS DE LA PPNNA (NNA HOMBRES) JUNIO 2023

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	No° Hoja Filtro	Fecha de asesoria	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1678	25/05/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
2	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1688	29/05/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
3	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	s/n	14/06/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependedencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
4	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1738	12/06/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
5	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1719	07/06/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
6	materia familiar	adopcion	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1773	21/06/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
7	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	sedif	1673	25/05/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XX V, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

8	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	sedif	1741	13/06/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
9	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	sedif	1746	14/06/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	abogado particular.
10	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	sedif	1765	19/06/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	canalizacion a la defensoria pública
11	asesoria juridica	Pensión alimenticia	asistencia dif	sedif	1770	20/06/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta Familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	canalizacion a la defensoria pública
12	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1513	10/03/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	JUZGADO FAMILIAR	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
13	**JURIDICA**	VIOLENCIA FAMILIAR	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	1686	29/05/2023	ARTICULO 168 BIS DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
14	**JURIDICA**	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	1697	02/06/2023	ARTICULO 168 BIS DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
15	JURÍDICA	DIVORCIO	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1723	08/06/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez, así como la denuncia correspondiente ante el Centro de Justicia para Mujeres	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

16	JURÍDICA	PENSION A LIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1736	13/06/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
17	JURÍDICA	Custodia	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1713	05/06/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
18	JURÍDICA	Pensión Alimenticia	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1714	06/06/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
19	JURÍDICA	custodia	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1715	06/06/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
20	JURÍDICA	Pensión alimenticia	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1721	08/06/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
21	JURÍDICA	custodia	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1722	08/06/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

Nota: Se pueden presentar celdas con la misma información en la base de datos de asesorías a NNA mujeres, dado que la persona asesorada puede ser la misma que ostenta la Tutela y Patria potestad.

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes